

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AAUG Asistencia Mundial del Ecuador S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En sus actividades económicas ejercidas durante el período del dos mil doce y de acuerdo a lo que estipula el Art. 289 y siguientes de la Ley Codificada de Compañía; el Balance General Económico y el Estado de Resultado de la Empresa del ejercicio económico año 2012, que se ha puesto a consideración de la Junta General de Accionistas, ha tenido un saldo positivo, por cuanto se han realizado una serie de gestiones en el mercado local para dedicarse a trabajar en todo lo que tiene que ver a la comercialización de los servicios que ofrece la empresa, con esto ha sido posible cubrir los valores por gastos en lo administrativo y operacional.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Dr. Marco V. Aguilar C.

COMISARIO

AAUG Asistencia Mundial del Ecuador S.A.